

# PLANIFICACIÓN DE CÁMARA EN AUDIOVISUALES

CURSO 2023/2024

Profesores: Mercedes Virués y Esteban Sánchez.

CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y  
TRATAMIENTO DE IMAGEN. IES LA GRANJA. JEREZ DE LA FRONTERA.  
DEPARTAMENTO IMAGEN Y SONIDO

MÓDULO: Planificación De Cámara En Audiovisuales  
CURSO: Primer Curso del Ciclo Formativo De Grado Superior De Iluminación.

HORAS: 128.

# EVALUACIÓN

## Procedimiento de evaluación

Tradicionalmente se ha considerado la evaluación como un sistema de calificación de los resultados obtenidos por el alumnado, actualmente, sin embargo, se entiende como un proceso de valoración e investigación orientada al cambio y mejora del proceso educativo y al desarrollo profesional del docente, abarcando y afectando a todos los implicados en el hecho educativo. Según lo dispuesto en esta legislación, la evaluación en los ciclos formativos de FP, se realizará por módulos profesionales. En cada uno de ellos, se considerarán:

- Las capacidades terminales como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.
- La competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo.
- Los objetivos generales que figuran en el Decreto del ciclo.
- La madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que puede acceder.

Será una evaluación continua, en la que se tendrá en cuenta todo el proceso enseñanza-aprendizaje. Para conseguir dicho objetivo, la evaluación será:

- Procesual: debe evaluar el proceso completo.
- Continua: debe evaluar permanentemente y no puntualmente.
- Individualizada y personalizada: debe estar adaptada a las características de cada uno.
- Contextualizada: debe realizarse en el contexto donde se produce el aprendizaje. - Integradora y diferenciada: según las distintas áreas o materias.
- Cuantitativa y cualitativa: propondrá calificaciones numéricas y actitudinales.
- Variada en los instrumentos: debe adaptar los instrumentos de evaluación a cada necesidad educativa.

Además, tendrá diferentes fases para conocer la progresión y asimilación de conocimientos por parte del alumno.

- Inicial: se realiza al comienzo de cada curso y de cada unidad didáctica con la finalidad de conocer la situación real de los alumnos/as y adecuar la programación y por tanto el trabajo a realizar con ellos/as a sus necesidades educativas y partir de sus conocimientos o dificultades previas. De igual manera, nos permitirá detectar posibles dificultades de aprendizaje
- Formativa: es aquella que se realiza periódicamente a lo largo del proceso educativo de manera continua y sistemática, y que nos permita conocer la marcha de cada alumno/a, así como detectar dificultades y poder plantear propuestas de mejora adaptando la marcha del proceso educativo al ritmo y a las necesidades formativas del alumnado. En nuestro curso esta evaluación se llevará a cabo mediante las notas de clase, la realización de las actividades diarias, el control de final de cada unidad didáctica y las tres evaluaciones trimestrales.

- Sumativa: es la evaluación final. En ella se trata de conocer los resultados del proceso educativo, así como de servir de base para la toma de decisiones respecto a la promoción o no del alumnado a cursos superiores. Al final del curso académico el alumno deberá haber conseguido los objetivos generales propuestos para el módulo y haber asimilado los contenidos mínimos que le permitirán el acceso al mundo laboral o estudios superiores.

### ***Instrumentos y criterios de calificación***

Para el grupo de alumnos/as se realizarán:

- Una sesión de evaluación inicial: en el primer mes de curso.
- Tres evaluaciones parciales: la 1ª en diciembre, la 2ª en marzo o abril y la 3ª a final de mayo.
- Una sesión de evaluación final: al finalizar el régimen ordinario de clases.

Los alumnos con módulos no superados tendrán la obligación de asistir a clase y evaluarse en una fecha alrededor del 22 de junio (se anunciará con la debida antelación). Los alumnos que deseen mejorar sus calificaciones deberán asistir a clase para mejorar o realizar aquellos trabajos que se acuerden.

Para proceder a la calificación, se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje tal y como se detallan a continuación, en el porcentaje indicado, de modo que se desarrollen a través de los criterios de evaluación. El porcentaje obtenido de cada resultado de aprendizaje, que supone su nivel de consecución, será convertido a nota numérica y se detallará a los alumnos a qué corresponde.

En la siguiente tabla se especifica los RA que se trabajan en cada unidad didáctica:

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
UD 1					
UD 2					
UD3					
UD4					
UD5					
UD6					
UD 7					
UD 8					
UD 9					
U 10					
<b>Porcentaje</b>	20%	10%	20%	10%	30%

En cuanto a los instrumentos de evaluación empleados, habrá ejercicios prácticos regularmente y controles finales, cada uno de ellos con el fin de recoger las máximas evidencias posibles para obtener una consecución objetiva de los resultados de aprendizaje. Debido a la naturaleza y a la exigencia de estos instrumentos, los prácticos tendrán una baremación de un 60% con respecto a la calificación mientras que los teóricos individuales (exámenes escritos) supondrán un 40%.

Será necesario aprobar (obtener la mitad de los puntos asignados a cada parte) tanto la parte conceptual teórica-práctica como la exclusivamente práctica para superar el módulo.

Por otra parte, las faltas de puntualidad podrán tener diferentes consecuencias, como ser excluido de la actividad de la sesión correspondiente, tanto teórica como práctica.

Los alumnos que alcancen un 20 por ciento de faltas del total de horas del módulo perderán su derecho a evaluación continua, lo que implica la pérdida del derecho a las calificaciones diarias, a los controles temporales teórico-prácticos y demás actividades realizadas, de forma que sólo se podrá superar el módulo en el examen de la evaluación final que se fije y que podrá ser distinto (contenido teórico y práctico) al marcado para los alumnos y alumnas que no han perdido el derecho a la evaluación continua.

Por ello, serán susceptibles de ser examinados de toda la materia recogida en la programación, aún y cuando ésta no se haya podido darse por completo en el curso. Igualmente, debido al trabajo práctico que se desarrolla en este módulo, el alumno o alumna que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se presente a la evaluación final, lo hará con todos los trabajos prácticos requeridos a lo largo del curso, y bajo las condiciones descritas en la presente programación.

Tanto en las pruebas o exámenes escritos como en los trabajos individuales y en grupo se tendrá muy en cuenta la expresión escrita, tanto en su forma (presentación, orden, ortografía, limpieza) como en su capacidad de desarrollar coherentemente determinados procesos o razonamientos llevados a cabo para la resolución de los ejercicios planteados. En exposiciones de trabajos, debates o similares, se puntuará tanto el contenido del trabajo desarrollado como su presentación escrita y verbal (lenguaje y expresión adecuados, educación, respeto...).

### **Plan de recuperación**

El módulo se recuperará aprobando un examen teórico-práctico de cada evaluación no aprobada, así como entregando las prácticas faltantes o no superadas. Sobre este último instrumento, y a discreción del docente, se podrá encargar al alumno una práctica que englobe los contenidos no superados.

### **Plan de mejora de notas**

Para el alumnado que habiendo alcanzado los objetivos mínimos exigidos quiera mejorar sus calificaciones el profesorado podrá diseñar unas tareas de recuperación/mejora, o bien exigir la repetición/mejora de algunas prácticas que se han de desarrollar en las horas de recuperación establecidas. Para estos alumnos se propone, por tanto, a juicio del profesor, alguno de estos apartados:

- Pruebas y/o exámenes específicos sobre los contenidos del curso.
- Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo realizadas en clase.
- Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados durante el curso.
- Repetición/mejora de algunas prácticas.